

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1430



Fecha de ingreso:28-04-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-05-2023

Folio:2023-1430

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VEVISION ESPECTACULAR S. DE R.L. M.I.

Domicilio: CALLE LAZARO CARDENAS DEL RIO # 343 COLONIA 24 DE JUNIO

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1386 DE FECHA 04-05-2022. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. V-2-8

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 12.00 M. DE MASTIL Y PANTALLA DE 12.90 M. X 7.90 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-03-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-333-004-00024-00-0000

Propietario: ASTRID ILENYA CON ALVARADO RAMIREZ

Domicilio: CALL LAZARO CARDENAS DEL RIO 343 COLONIA 24 DE JUNIO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,780.50

ESTE MONTO ES D... DE INGRESOS VIGENTE.

915 JAVIER ARMANDO
DIRECTOR

915 JAVIER ARMANDO
DIRECTOR

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2023 9:7:48

Usuario:

Dirección: null

302c02143282d447bbd0e24fcbcb8cfffbb8d03bc029cff740214142f6d1b51f4ffbf03d1917f0871c5136a7bba9